



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0002524/2017

CÓRDOBA;

11 NOV 2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Secretaría Técnica eleva informe de herramientas faltantes; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 61185 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución Decanal N° 1525/2017 se dispuso una Información Sumaria;

La Conclusión N° 3241 de la Dirección General de Sumarios, de la Universidad Nacional de Córdoba;

El Dictamen N° 64985 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo criterio se comparte;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- No corresponde disponer instrucción de sumario administrativo, por cuanto no se encuentra involucrado en el hecho investigado personal alguno de la Universidad.

Art. 2º.- Determinar el perjuicio fiscal en la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCO C/34/100 (\$ 3.905,34).

Art. 3º.- Elévese al Sr. Rector a los efectos que disponga en relación al punto 3 de la Conclusión Sumarial N° 3241.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

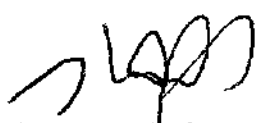


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002524/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese fehacientemente a los Interesados, comuníquese a Área Personal, a la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba y gírese las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.


Ing. CAMIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

Mb/v

U.N.C. - COMANDO EN JEFE	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA

2353